

POLÍTICAS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

2019

- **El área de tecnología e informática establece unas políticas para que los estudiantes del colegio Mano Amiga desarrollen competencias a nivel académico y comportamental”**
- Realizar la oración antes de iniciar la clase.
- Presentar historia clínica si tiene algún tipo de enfermedad y/o patología que le impida utilizar dispositivos electrónicos.
- Se realizarán actividades prácticas, toma de lecciones y/o talleres evaluativos para la adquisición de las competencias propuestas.
- Es necesario que los estudiantes asistan a clase con el material necesario para realizar la misma: cuaderno y memoria USB.
- Toda falta de asistencia, el estudiante debe presentar oportunamente la respectiva excusa aprobada en coordinación (tres días hábiles). Toda actividad o evaluación extemporánea se realizará dentro de los 5 días hábiles después de pasada la dificultad, siempre y cuando demuestre su inasistencia por justa causa.
- Presentar compromisos, talleres y exámenes bien marcados y ordenados con letra legible, Normas APA.
- En caso de ausencia del maestro se asignará un taller que será evaluado y registrado en la planilla.
- Algunas actividades serán asignadas por medio de la plataforma AULA 24, es decir que el estudiante debe estar atento a esta para realizarlos.
- Los estudiantes y padres de familia deben seguir el conducto regular al momento de resolver dificultades que se presentan dentro del proceso académico y comportamental.
- Ningún docente atenderá padres de familia o acudientes sin cita previa. Hacer uso de las notas escritas en la agenda institucional en caso de ser necesarias.
- Tener en cuenta la rúbrica al momento de presentar trabajos y actividades asignadas.
- En el componente actitudinal, se tendrá en cuenta el trabajo en clase, la motivación y disposición del estudiante por estas, así como el cumplimiento con los materiales requeridos para ella.
- Se trabajará planilla abierta, esto quiere decir que se realizaran ajustes y modificaciones de notas únicamente hasta la semana 10 de cada periodo, como una estrategia de mejoramiento y siguiendo lo indicado en la rúbrica.
- Acudir puntualmente a la sala el día y la hora señalados, guardar silencio, orden y compostura al momento de entrar y salir de ella.
- Reportar inmediatamente al docente que acompaña la actividad, cualquier novedad o daño en los equipos, muebles o instalaciones.
- Está prohibido conectar, desconectar o retirar los elementos tecnológicos de la sala (CPU, monitor, teclado, mouse, parlantes, cable de red, cable de energía) sin previa autorización del docente.
- Es importante darle un buen uso a los servicios informáticos (internet, correo, archivos, descargas, redes sociales, entre otras.)
- El control remoto del aire acondicionado o breques de conexión eléctrica de la sala solo le corresponde al docente.

- La utilización del computador identificado como “tutor” le compete única y exclusivamente al docente o encargado de la actividad.
- Por ningún motivo debe retirarse de la sala de sistemas sin previa autorización del docente o encargado de la actividad.
- Sentarse única y exclusivamente en las sillas, un (1) estudiante por silla, de manera correcta, sin arrodillarse o subir los pies encima de ellas.
- Depositar la basura en la caneca destinada para ello, dejar limpia y organizada la sala.
- Pagar o reponer el daño que ocasione en la sala, sin perjuicio de que se le apliquen las sanciones a las que se haga acreedor.

Firma del acudiente: _____

Firma del estudiante: _____

Firma del docente de área _____